

Mad. 20 de Abril de 1800



Padre y Sor Con el motivo de escribir a Vm con freq.^a
El tio y no ocurrir cosa particular que participante
omito el molestarle y presenciarle a escribir a menudo.
Si hubiese necesidad no dexaria de escribirle con mas
frecuencia. Remigia sigue aunque con molestia
y con algunos dolores bien en su embanazo, su
natural genio y la piedad que tiene para andar
en la casa para pasearse y divertirse como
se lo aconsejamos todos. Esta tarde hemos dado
el regular paseo del Prado y la he deado en casa
de sus tios con la niña. Ant.^o Esta estudiando
a toda priesa para los Centenarios que se van
en 24 de Mayo que viene.

No puedo menos de estramar la desidia de Vdo.
no en paian a entregar o remitirme a Vm el
pico que me resta, quando me escribio que
se lo tenia guardado uno en forma, y quidam.
Contrato q.^o no haya pasado a cobrar lo que hai
le deben y tal vez con ello me huviera satis
fecho ya. En quanto a cobrarle en esta de
menos spre lo conceptue asi, pues por su
buen corazon y equidad se le havia de cobrar
lo menos, y en y^{ta} a las medicinas que yo

le remitia para la provision de su botica en pocas Boticas de Madrid se lograrian equivalentes en bondad y bien elaboradas; pues nada se compra de medicinas compuestas en mi Botica: todo lo he de trabajar o dirigir yo con los simples mas selectos, pues de otro modo no tendria el despacho que tengo en el dia.

Por lo que respecta a la venta de la cebada si Vm corrige que me tendra mas cuenta el venderlo ahora podra hacerla, o si esperando algunos dias mas futura algo, aunque haya bajado en estos dias el real o los dos reales con motivo de la ota que ha dado el Rey de vender sus granos. Tal vez despachado esto volvera a subir a los mismos 23 r.

En que estubo o a mayor precio. Si como Vm se persuade, por la sospecha de la corta cosecha que se teme, suba a mayor precio, podra resolver como mejor le parezca; pues yo de qualquier modo dare por bien hecho lo que Vm disponga. En Madrid unos dicen que se espera buena cosecha y otros dicen lo contrario. Ninguno mejor que Vm que lo ven y lo maneja.

podran calcular sobre el particular.

El grano guardado corre el riesgo como
v'm me dixo de apollarse, y en este caso
mejor es una ganancia contra que perderlo
todo. Oposito que v'm podra resolver como mejor
le parezca, o de avisarme su modo de pen-
sar p.^a resolver lo que mas cuenta me
tenga.

Deseo al'm perf. salud y dando finas
memorias de nuestra parte a la Fia
Juliana, Juanita y Salentina Ha man-
de a su mas obed.^{te} Hijo J. S. M. B.

Hipolito Ruiz

Agr. Salentin embio Merizgia su
Encargo de v'm y escribio haver gustado
mucho. El Fio havia escrito a v'm como
J.ⁿ Angel con su familia llego' el Jueve
santo a Burgos donde fue bien obsequiado
y bien recibido de aquel Director Ha.

Padre y Sor J.ⁿ Pedro Gomez

Mad.^a 31 de Oct. de 99.

Padre y sor

no. 21

Enterado por su ultima el 21 del cor.^{te} que mi
Hermano le ha entregado (para satisfacer los 1052^{rs}
y 20^{ms} v.ⁿ) q. me debia segun la ultima cuenta que ajusté
con el, la cantidad de 535¹/₂ x. v.ⁿ en varias
partidas, resulta quedarme à deber 517¹/₂ x. y
3 mrs à los quales unidos 330 x. que importa-
ron los medicam.^{tos} que le embie en ~~24~~ el
cor.^{te} mes queda debiendome 847¹/₂ x. y 3 mrs v.ⁿ
Cuya cantidad deberá entregar à Vm quando cobre
en Aranjuez ó en ese Pueblo para quedar solven-
tes con mi Hermano Tiboro.

Remito à Vm el Recibo^{to} que me tenia
dado mi Hermano de los 861 x. y 4 mrs que me re-
tó debiendo en 7 de Mayo de 1799, y ademas todas las
cartas de los Géneros que me fue pidiendo hasta el
1 inclusive del mes de Septiembre, en el que se
ajustó la Cuenta y resultó deberme hasta aquel
tiempo los referidos 1052 x. y 20 mrs v.ⁿ Dicho
Pagare y cartas se las entregará Vm à mi Herm.

quando se proporcionare p.^a su satisfacion.

Queda ahora en mi poder el ultimo Pagare
que me remitió D. Doro firmado en 3 de Octu-
bre de este año y el de 1772. y 3 mrs v.^{rs}
y ademas la carta de 2 de Octubre en la qual
me pidió los gèneros sig.^{tes} que le remití con Can-
dido

Ext. ^o de Quina guatimorra en 60 x. ^s ..	0 60
Canela 8 on. ^{as} en 14 x. ^s ..	0 14
Rais de Contrayerva 1 lb. ^a en 16 x. ^s ..	0 16
Sal de Arsenfor ocho on. ^{as} en 12 x. ^s ..	0 12
Tierra Japonica 1 lb. ^a en 20 x. ^s ..	0 20
Emplastro Confort. ^o 1 lb. ^a en 20 x. ^s ..	0 20
Conteras de Limon m. ^a lb. ^a ..	0 03
Quina Calisaya 1 lb. ^a en 22 x. ^s ..	0 22
Rosas una lb. ^a en 3 x. ^s ..	0 03
Manà 2 lb. ^{as} en 24 x. ^s ..	0 24
Triaca con tello m. ^a lb. ^a 11 x. ^s ..	0 11
uit pier seis on. ^{as} en 10 x. ^s ..	0 10
Cera Amariilla 2 lb. ^{as} en 28 x. ^s ..	0 28
Quina fina 2 lb. ^{as} en 80 x. ^s ..	0 80
Cebolla Albaxarra preparada m. ^a lb. ^a ..	0 03
Rais de Jemiana una lb. ^a en 4 x. ^s ..	0 04
	3 30

De manera que mi Herm.^o Nidoro me resta
debiendo hasta hoy dia de la fha rebajados los 535¹/₂
x.¹ que a vñ tiene entregados en las cinco parti-
das expresadas en su carta de 21 de octubre
847 x.¹ y 3 mrs v.ⁿ, pues el Pagare que que-
da suyo en mi poder de 277 x.¹ y 3 mrs v.ⁿ
le hizo quando solo havia entregado a vñ 75¹/₂
x.¹ de los 1052 sin embargo de que vñ en
su carta expresa haver recibido 240 x.¹ de mi
hermano en 2 de octubre y 40 x.¹ mas en 3 de
dicho que es la misma fha en que el firmo
el Pagare que conservo en mi poder.

Conchuyo repitiendo tercera vez que Nidoro
me resta debiendo hasta el dia 847 x.¹ y 3 mrs v.ⁿ
los cobrados por vñ me avisará para cargar-
los a su cuenta.

En casa no hai novedad me alegraré q. vñ
no la tengan.

Dios Nro Señor prospere su vida m.
a.

Bñm. de vñ su af.^{to} y ob.^{te} hijo

Hipolito Ruiz